

ANDALUCÍA

Andalucia@elpais.es

Un estudio alerta de la exposición al uranio en el Polo Químico

Los trabajadores acumulan "dosis significativas" del elemento metálico

LUCÍA VALLELLANO
Huelva

Un estudio elaborado por la Universidad de Huelva y por médicos del hospital Juan Ramón Jiménez alerta de "niveles significativos" de uranio 238 (metal pesado) acumulados en el organismo de trabajadores del Polo Químico de Huelva. El estudio, financiado por el Ministerio de Sanidad, analizó en 2008 a 51 trabajadores voluntarios (46 hombres y cinco mujeres) de toda Andalucía que desarrollan su actividad en diferentes áreas de la industria química. Los expertos analizaron en ellos la dosis interna acumulada en las uñas de una selección de metales pesados, entre ellos el uranio 238. De los 32 trabajadores de la provincia de Huelva estudiados, 14 de

ellos presentaron dosis significativas del elemento metálico. Todos ellos desarrollaban su actividad laboral en el Polo Químico de Huelva.

El estudio no establece relación alguna entre la presencia de uranio 238 en el organismo y el hecho de trabajar cerca de las balsas de fosfoyesos. Uno de los científicos que han elaborado el informe, Juan Alguacil, aseguraba ayer que el uranio detectado en los trabajadores es "uranio natural" (no enriquecido, como el que se emplea en las centrales nucleares) que es menos peligroso para la salud. No obstante, el investigador precisó que no eran "normales" los niveles detectados en estas personas.

El experto aclaró que el uranio natural puede hallarse en la tierra y si los productos alimenticios "se riegan con agua contaminada por uranio". Al mismo tiempo, Alguacil remarcó, que las balsas de fosfoyesos acumulan "niveles de uranio cinco veces superior que el suelo". En la muestra desarrollada se ha averiguado que "los trabajadores con residencia más próxima a las balsas presentan niveles de uranio más significativos que los que viven más alejados". La Agencia para las Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades de EE UU incluye el trabajo "con abonos de fosfato" entre las fuentes de exposición al uranio.

El informe, que se presentó en el congreso de la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria de la pasada semana en Sevilla, tampoco llega a vincular la presencia de uranio 238 en el organismo con el posterior desarrollo de enfermedades, como por ejemplo el cáncer. Numerosos estudios señalan a la comarca de Huelva como una de las zonas de mayor incidencia de algunos tipos de cáncer, como el de pulmón y el de vejiga.

Por otro lado, La plataforma Mesa de la Ría registró ayer en el Congreso de los Diputados las 25.000 firmas recabadas para pedir el cese inmediato de los vertidos de fosfoyesos de Fertiberia y que se trasladen las 7.000 toneladas de cenizas radioactivas que se llevaron allí tras el accidente de Acerinox en Algeciras. La plataforma pide también que se lleve a cabo un estudio epidemiológico para determinar por qué los casos de muerte por cáncer en la ciudad de Huelva superan la media europea.

La fiscal pide al Supremo que mantenga la pena a De Urquía

EL PAÍS, Málaga

La fiscal Pilar Valcárcel reclamó ayer al Tribunal Supremo (TS) que confirme la sentencia que condenó a dos años de cárcel al juez Francisco Javier de Urquía por pedir y aceptar para la compra de su vivienda 73.800 euros del ex asesor urbanístico marbellí Juan Antonio Roca, a cambio de favorecerle judicialmente.

La Sala de lo Penal del Supremo celebró una vista para estudiar los argumentos del recurso de De Urquía y Roca, también condenado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) a un año de prisión por estos hechos, pena que la fiscal también pidió que se ratificara.

El abogado del juez, Nicolás González Cuéllar, solicitó que se anulara la condena al entender que el cambio de declaración de Roca, que reconoció haber pagado "en dos sobres" al juez, causó indefensión a su cliente. El abogado atribuye el giro a un pacto con la Fiscalía para que redujera su condena.

El abogado de Roca, José Aníbal Álvarez, pidió su libre absolución y cuestionó las intervenciones telefónicas.



ALEJANDRO RUESGA

Pasado y futuro de los Caños de Carmona

Ayer lucieron restaurados, tras un año de obras, los Caños de Carmona, en la céntrica Avenida Luis Montoto en Sevilla. Como se muestra en la foto, se ve un fragmento del antiguo acueducto de la época almohade de la ciudad, para cuya

restauración se han invertido 574.658 euros. El Ayuntamiento de Sevilla, a través de la empresa metropolitana de aguas (Emasesa), también ha puesto al descubierto los restos arqueológicos colindantes al monumento.

La novia de Miguel conoció el crimen de Marta horas después

La policía halló el ADN del menor en el lugar del crimen

EL PAÍS
Sevilla

Más encubridores. La menor de 14 años novia de Miguel Carcaño, supuesto asesino de Marta, supuestamente conoció el crimen de la joven la misma noche en que se cometió. La adolescente confesó el pasado lunes a la policía que Miguel le relató cómo había arrojado el cuerpo de Marta al río Guadalquivir con ayuda de sus amigos Samuel y Javier el pasado 24 de enero.

Tras mantener durante más de un mes que Miguel nunca le había relatado el crimen pese a

vivir juntos, esta semana la menor confesó, según informó ayer *El Correo de Andalucía* y confirmaron fuentes policiales, y ahora podría ser imputada de encubrimiento.

Mientras, el caso ha dado otro giro al encontrar la policía restos del ADN del menor Javier G. en el dormitorio de Miguel, donde éste supuestamente golpeó a Marta. El ADN de Javier en la sangre de la menor fallecida abre interrogantes sobre su implicación en el crimen. Si existió un forcejeo previo a la muerte, pero sobre todo si Miguel golpeó a Marta en solitario

o con ayuda de su amigo.

El hallazgo de la policía científica desautoriza la última declaración del menor en la que éste aseguraba que esa noche estuvo con sus amigos en un *bote*llón. Además, en el coche de la madre del menor, utilizado para trasladar el cuerpo hasta el río, han sido hallados el ADN de Marta y restos de la manta que supuestamente envolvió a la joven. El relato de los hechos que implica a los cuatro imputados no ha sufrido grandes cambios pese a las nuevas pruebas. "Sólo faltan partes de la secuencia", señalaba ayer un investigador.